



Universidad de Concepción
RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-245-2

VISTO:

1. Lo propuesto por la Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo sobre la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA - UDEC); y el conocimiento que de ella tomó el Consejo Académico en sesión de 17 de octubre de 2024.
2. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2024-085 de 12 de septiembre de 2024 que fijó el texto actualizado y definitivo del Reglamento del Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, que comprende como Anexo del mismo, el Reglamento del señalado Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA – UDEC) que regula su organización, estructura y funciones.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2022- 048 de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

PRIMERO: Designase a los siguientes integrantes titulares y suplentes del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la Universidad de Concepción (CICUA - UDEC).

Académico/a o Profesional UDEC, con Experiencia en Actividades de Investigación que Contemplan el Uso de Animales:

Titular: Paula Aravena Bustos - Facultad de Ciencias Veterinarias

Suplente: Ariel Valenzuela Saldías - Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

Académico/a o Profesional sin Necesidad de Poseer Formación Científica para el Estudio con Animales, Proveniente de la Misma Institución o Externo:

Titular: Claudia Muñoz Tobar - Facultad de Humanidades y Arte

Suplente: Mauricio Aguayo Arias - Facultad de Ciencias Ambientales

Académico/a o Profesional con Comprobada Capacitación en Diseño Experimental con Animales y Respektivos Aspectos Metodológicos:

Titular: René Ortega Vásquez - Facultad de Ciencias Veterinarias

Suplente: Jean Navarrete Campos - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Académico/a o Profesional con Comprobada Capacitación en Bioseguridad:

Titular: Evelyn Jara Fernández - Facultad de Ciencias Biológicas

Suplente: Claudio Müller Ramírez - Facultad de Farmacia

Médico/a Veterinario/a, Activo/a en su Ejercicio Profesional, con Entrenamiento y Experiencia en Ciencia y Medicina de Animales de Laboratorio, además de Experiencia en el Manejo de las Principales Especies Animales Utilizadas en la Universidad de Concepción:

Titular: Tomás Casanova Bustos - Facultad de Ciencias Veterinarias

Suplente: Danny Fuentes Castillo - Facultad de Ciencias Veterinarias

Abogado/a o Licenciado/a en Ciencias Jurídicas o Derecho:

Titular: Adriana Ribeiro Alves - Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Suplente: Leonila Muñoz Romero - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Universidad de Concepción

Miembro de la Comunidad Regional, Independiente de la Institución:

Titular: Rodrigo Flores Tapia - Comunidad Regional

Suplente: Miguel Martínez Poblete – Comunidad Regional

SEGUNDO: Los integrantes desempeñarán sus funciones por un período de 4 (cuatro) años, renovables por igual periodo, una sola vez.

Transcribese electrónicamente a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios, Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl

Concepción, 25 de octubre de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

